

# BASES DE PROMOCIÓN “61 ANIVERSARIO OXFORD”

20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. Oxford S.A., dentro de sus actividades de marketing ha organizado una promoción denominada “61 ANIVERSARIO OXFORD”, en adelante, “promoción”, destinado a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.

2. La presente promoción está dirigida a todos los consumidores con residencia o domicilio en el territorio nacional, Chile.

3. El concurso estará vigente desde el día 22 hasta el 30 de septiembre de 2017.

4. El concurso consiste en ir a cualquier tienda Oxford o bien ingresar a [oxfordstore.cl](http://oxfordstore.cl), realizar la compra de un producto o servicio y dejar tus datos (nombre, rut, teléfono y mail). Entre todos los clientes que compren dentro del período de la “promoción” sortearemos dos tarjetas de descuento para la compra de una bicicleta OXFORD a elección, por un monto máximo de \$ 200.000. En caso que el cliente quiera una bicicleta OXFORD de mayor valor, puede pagar la diferencia para adquirir el producto. En caso de adquirir una bicicleta de menor valor, podrá completar el monto adquiriendo accesorios.

Adicional a esto, premiaremos aleatoriamente a 61 clientes que compren dentro del período de la promoción con una mochila, un juego de luces, un llavero allen, un lápiz, una mantención completa gratis (Valor \$30.000, no incluye frenos hidráulicos) o bien con un cupón de descuento por \$ 15.000 a utilizar en su próxima compra, la cual debe ser de mínimo \$50.000. Descuento aplica sobre PVP (precio venta público) normal, no es acumulable o canjeable a productos en oferta o precio de liquidación.

5. Para participar en este concurso, los usuarios deberán:

a) Ser fan de nuestro fanpage [www.facebook.com/Oxfordstore.cl](http://www.facebook.com/Oxfordstore.cl).

b) Realizar al menos una compra de producto o servicio en nuestras tiendas o bien en [oxfordstore.cl](http://oxfordstore.cl), entre las fechas indicadas.

6. OXFORD S.A. está facultado para disponer libremente de cambios del concurso a través de sus bases legales.

7. El sorteo de los ganadores/as se realizará el miércoles 04 de octubre de 2017 en oficinas de Oxford y se dará a conocer a más tardar el viernes 06 de octubre a través de nuestras RRSS y mediante un mail a los ganadores/as.

El ganador/a deberá responder vía mail o mensaje en nuestro fanpage con todos sus datos: nombre completo, dirección, comuna, RUT o pasaporte y número de teléfono en un plazo no superior a 48 horas, contados desde la notificación, de lo contrario su premio será anulado y se volverá a sortear dicho premio.

8.- Entrega de premios. El ganador/a deberá acudir a la sucursal más cercana con su CI o pasaporte para canjear su premio; en caso de enviar a otra persona deberá avisar vía mail y enviar con un poder notarial autorizando a un tercero a retirar el premio.

Para los 61 regalos sorpresa, el pack de regalo será entregado al momento de la emisión de la boleta en tienda. En caso de web, el pack será enviado junto con la compra del cliente.

Beneficio será formalizado con envío de un mail a los ganadores/as.

Para canje de mantención completa o cupón de descuento, el ganador/a deberá dar su rut en caja antes de comprar para activar la promoción.

## 9. Condiciones Generales

- Los clientes autorizan expresamente a Oxford S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar, por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número parcial de RUT, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Oxford S.A. considere convenientes, durante la vigencia de la promoción y hasta un año después de su finalización.

- Oxford S.A. no será responsable frente al cliente y/o terceros en el evento que el descuento sea utilizado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el beneficiario y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a Oxford S.A. por este concepto.

- Mediante el recibo del descuento o su utilización el participante acepta todos los términos y condiciones de estas bases.

- Oxford S.A. no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores. No obstante, un moderador irá controlando el contenido en el perfil de Facebook, o redes sociales que dispone bajando todo el contenido que se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu de la presente promoción y los valores de la marca Oxford S.A.

- Oxford S.A., por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el Fan Page de Oxford Bikes o redes sociales y modificando las respectivas bases.

- Una copia de la protocolización de estas bases se mantendrá en las oficinas de Oxford S.A., ubicada en Orden de Malta 1467-A, Santiago, y publicadas en sitio WEB [www.oxfordbikes.com](http://www.oxfordbikes.com)